



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



ACTA # 03			
Nombre de la reunión: Consejo académico ampliado.			
Propósito de la reunión: Continuar con la evaluación de la educación en casa bajo modalidad virtual, precisando las características de las plataformas, la reglamentación de los encuentros sincrónicos y los elementos de netiqueta.			
FECHA: 30 de abril de 2020.	LUGAR: Virtual (Google Meet).	HORA INICIO: 08:00 a.m.	HORA FINAL: 10:00 a.m.
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN: <ul style="list-style-type: none">- Rectora (Luz Stella Vallejo)- Coordinador (Humberto Restrepo)			
ASISTENTES: <ul style="list-style-type: none">- Melissa Tobón- César Sánchez- Álvaro Gómez- Ullenid Jiménez- Luis Fernando Cuervo- Ángela Posada- Álex García- Eliana Cataño- Nora Orrego- Néstor Cataño- Robinson Salazar- William Pérez- Janeth Lora- Marlin Mena- Anlly Montoya- Luz Marina Sierra- John Mario Castaño- Juan Pablo Rivera- Juan Carlos Díaz- Julián Zapata- Jorge Ardila- Hernán Villegas- Ángela Osorio- Susana Yepes- Marco Restrepo		Verificación del quórum: Sí: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
AUSENTES: Ninguno.		JUSTIFICACIÓN: N/A	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



INVITADOS:

- Equipo de docentes en pleno
- Bayron Ramírez (psicólogo)

AGENDA A DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Verificación del quórum
3. Sobre el acta anterior
4. Seguimiento al proceso académico desde la virtualidad
5. Reglamentación de encuentros sincrónicos
6. Netiqueta de reuniones virtuales
7. Informe sobre kits escolares
8. Varios

DESARROLLO DE LA AGENDA:

La rectora Luz Stella Vallejo da inicio a la reunión con el saludo, la verificación de los asistentes y la lectura de la agenda a desarrollar. A modo de preámbulo, indica que hemos tenido una semana bastante intensa, en la que se identifican algunas dificultades muy propias del proceso. No son inusuales, pero se deben revisar para hacer los correctivos que sean necesarios. Se presentan algunas quejas exageradas por parte de padres de familia y acudientes, pero otras quejas han sido puntuales y pertinentes, así que se debe dirigir la mirada hacia un mismo horizonte, evaluando los procesos institucionales de manera permanente. En relación con el acta anterior, los compañeros manifiestan que la leyeron y la aprueban por unanimidad, sin observaciones.

Para continuar, la rectora sugiere que se use Google Meet (aplicación muy completa que permite grabar las reuniones para que queden registros de las mismas). Ahora bien, desde la reunión pasada se inició un seguimiento al trabajo desde la virtualidad, el cual se seguirá haciendo desde el consejo académico, justamente con la necesidad de evaluarnos y adaptar las plataformas según las necesidades educativas. Estamos en el momento de aprender a manejar las herramientas virtuales y ponernos a tono con el panorama educativo, desarrollando habilidades con las que estábamos en deuda. Es oportuno, entonces, revisar cómo están configuradas las plataformas y cuáles son las características de las mismas, adaptándolas a las sugerencias realizadas por el coordinador, Rosalba Quintero y Kelly Aguirre, quienes están haciendo seguimiento de las plataformas, también socializadas con el comité de calidad:

- Visualmente atractiva
- Contenidos pertinentes e intencionados
- Metodología apropiada para la comprensión de los contenidos
- Que permita la interacción entre los usuarios
- Con herramientas de seguimiento y evaluación
- Que no sea únicamente para poner trabajos
- Conectada hipertextualmente
- Información amplia y variada

Se observa que, si bien hay herramientas muy completas, las cuales cuentan con posibilidades de seguimiento y participación, no son siempre las más atractivas (con respecto a lo visual). Se concluye,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación



CONTENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



entonces, que cada tipo de plataforma ofrece determinados beneficios, pero, también, cuentan con ciertas ausencias y debilidades que se tratarán de solventar de manera próxima.

La rectora indica que ya se dio el reporte a la Secretaría de Educación sobre el inicio de las actividades académicas. Se informó que casi la totalidad de los estudiantes ya está desarrollando actividades programadas, sin embargo, no todos los docentes saben cuántos son los estudiantes que están participando en sus clases o desarrollando las actividades, por lo tanto, se debe hacer el registro constante de la asistencia y la participación de los estudiantes. Se debe tener en cuenta que no contamos con estudiantes universitarios sino con menores de edad, por lo que se debe hacer un acompañamiento permanente.

Juan Pablo Rivera presenta las plataformas que está usando, las cuales se adecúan a los contenidos y necesidades de su área (tecnología e informática). Él dice que ha añadido recursos que se ha tomado hasta dos días creándolos, por lo cual se debe pensar en los derechos de autor (no se deberían incluir recursos que son de propiedad intelectual de otros autores, mucho menos sin citarlos y referenciarlos). Elaborar material original exige bastante tiempo, pues no se trata simplemente de copiar y pegar. Hay que considerar excepciones que impiden cumplir con la lista realizada por el comité de calidad, ya que cada área puede tener más facilidades con su determinada plataforma o sitio web. También, se precisa que hay estudiantes atrasados con los trabajos. La Secretaría de Educación está pidiendo reporte de estudiantes conectados, pero solo ha pasado una semana, lo cual demuestra poca contextualización pues hay que esperar a que los estudiantes cumplan con los plazos de entrega para saber qué dificultades hay.

La rectora aclara, en este punto, que las características de las plataformas no son exigencia de Secretaría de Educación, sino que se trata de procesos de autoevaluación institucional, realizados internamente. También, solicita acompañamiento de parte del equipo de tecnología e informática para el análisis de esta situación. La rectora indica que no se está dando la orden de migrar a otra plataforma; solo se está sugiriendo que las mismas cuenten con unas características que permitan mirar hacia un mismo horizonte.

Nora Orrego menciona el caso de Isaac Mazo, un estudiante que no ha podido ser contactado ni siquiera telefónicamente. A su vez, menciona que algunas madres de sexto se están matriculando a los cursos e incluso se hacen pasar por los chicos. Se insiste en que los estudiantes no hacen las lecturas y llenan el correo electrónico con dudas reiterativas. Ella dice que tiene problemas con su internet, por lo cual se demora en responder. Álvaro Gómez, por su parte, menciona que debemos entender la transición de lo presencial a lo semipresencial, lo que implica saber que no todos los estudiantes tienen la facilidad para manejar las nuevas tecnologías. Los estudiantes piden plataformas en las que sea fácil llegar a la información, teniendo en cuenta que hay estudiantes que trabajan con computador y otros con celular.

La rectora señala que debemos tener en cuenta el contexto de otros países, como Paraguay e Italia, que han decidido cerrar las escuelas presenciales durante todo el año debido a la emergencia. Hay necesidad de cualificar el trabajo virtual, teniendo en cuenta que será a largo plazo.

Ángela Posada indica, por su parte, que sus estudiantes de décimo y undécimo han sido muy puntuales con las entregas. Con sexto hay una dificultad y es que no saben leer instrucciones. Es posible, además, que los docentes no nos estemos haciendo entender. Ella indica que tiene contacto a través de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



Whatsapp para enviar audios con los líderes de cada equipo, los cuales sirven como puentes con el grupo en general para resolver dudas. Dice que se ha quedado días enteros frente al computador para autocapacitarse.

Marco Restrepo señala que no se puede olvidar la anomalía de la situación para todas las instituciones de la sociedad, lo que implica un nivel de transformación muy fuerte. Se debe poner en consideración una política de tareas, ya que son bastantes las actividades que se están poniendo a los estudiantes; esto teniendo en cuenta que se pidió una tarea por materia y cada grado ve múltiples materias. Se deben tener en cuenta, además, los recursos con los que cuentan los estudiantes para poder, de este modo, evaluar sus aprendizajes. Con respecto a la política de tareas, plantea una propuesta: las asignaturas que tienen más intensidad académica, ejemplo, 3 y 4 horas a la semana, que direccionen una tarea cada dos semanas. Por su parte, las asignaturas con menor intensidad horaria, 1 o 2 horas a la semana, que direccionen una tarea corta por semana. Sugiere que nos sigamos uniendo en torno a la reflexión pedagógica y que pensemos en los cambios educativos.

El coordinador Humberto Restrepo, partiendo de lo que están hablando los docentes y de la revisión que ha hecho de las plataformas, señala que cada una tiene sus posibilidades significativas según cada área. Lo que se debe hacer no es migrar, sino hacer una capacitación en esas plataformas. La rectora señala, con relación a la caracterización de las plataformas, la solicitud del comité de calidad para que el área de tecnología e informática brinde apoyo, se reúna con el equipo directivo y se dialogue alrededor del tema. El compromiso es, por el momento, revisar las plataformas de acuerdo a esa caracterización y tratar de adecuarlas en lo más que se pueda.

La rectora manifiesta la necesidad de llevar a cabo direcciones de grupo, con el fin de verificar las condiciones de trabajo de los chicos y sus dificultades. Hay que poner en consideración que los encuentros sincrónicos deben ser citados con, al menos, dos días de anticipación. El docente decide si será de obligatoria asistencia o solo para resolver dudas. Además, se enviará un formato en drive para que los docentes registren qué encuentros tendrán y a qué hora.

Es importante poner en consideración que Tecnoacademia está usando el mismo horario del colegio Loyola, por lo tanto, se proponen dos opciones de horario con el fin de que no se crucen los encuentros sincrónicos (ni entre los docentes del Colegio Loyola, ni en lo que respecta a las clases de Tecnoacademia):

	H. HABITUAL	H. ALTERNATIVO
1	6:15 - 7:10	7:00 - 7:45
2	7:10 - 8:05	7:45 - 8:30
3	8:05 - 9:00	8:30 - 9:15
DESCANSO	9:00 - 9:20	
4	9:20 - 10:15	9:20 - 10:15
5	10:15 - 11:10	10:15 - 11:10
6	11:10 - 12:05	11:10 - 12:00
DESCANSO	12:05 - 12:35	
7	12:35 - 1:30	12:00 - 12:50



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



Juan Pablo Rivera recuerda lo que ya se había discutido antes: van a seguir llegando quejas de los padres de familia, por eso se debe seguir el conducto regular. Los estudiantes, en primer término, deben hablar con el profesor y resolver sus diferencias, evitando enviar quejas a rectoría de manera directa. También, señala que ve conveniente seguir con el horario habitual que se tenía en el colegio. Luis Fernando Cuervo señala, a su vez, que el horario alternativo se piensa con el fin de citar a los estudiantes sin que se crucen los tiempos de los docentes y los respectivos encuentros sincrónicos.

La rectora afirma que, dadas las condiciones del colegio, en términos de la articulación con Tecnoacademia y el horario que ellos manejan, sería importante considerar mantener el horario. Sugiere analizar las propuestas de horario teniendo en cuenta que, si se adopta el horario habitual, los docentes se acogerían según la asignación y horario otorgado por resolución desde principio de año. John Mario Castaño indica que hay una dificultad y es que los estudiantes se conectan luego de la citación, por lo cual se pierden minutos. Indica que no le ve dificultad al horario alternativo, teniendo en cuenta el horario laboral actual de los docentes, 7 a.m. a 1 p.m.

Álvaro Gómez expresa que la mayor dificultad es que se cruzan los horarios de los docentes con los horarios de los instructores del SENA. A veces, él se ha tenido que adecuar a cinco instructores, teniendo en cuenta la variedad de proyectos de investigación y las respectivas asesorías. Luis Fernando Cuervo, a propósito, sugiere conciliar las actividades del colegio con las del SENA, teniendo en cuenta las asesorías que los instructores brindan de 20 minutos a los equipos de proyecto. El coordinador indica, en este punto, que sería oportuno hablar con el SENA, ya que la flexibilidad tiene que ser desde todos los entes, comprendiendo que los docentes también están trabajando más de la cuenta. La idea no es saturarnos, el SENA también debe ser flexible, por lo tanto, se deben llegar a acuerdos.

Juan Pablo Rivera indica que muchos estudiantes dicen que tienen mucho trabajo, pero lo que ocurre es que no están organizando sus tiempos ni se están adecuando al horario habitual. También, afirma que hay asignaturas que requieren más tiempo de conexión con los estudiantes que otras. Julián Zapata dice que la propuesta alternativa de horario es para el manejo interno de los docentes, para que no se crucen los horarios de citación. Juan Carlos Díaz, a su vez, se acoge al horario alternativo. Dice que los profesores se pueden comunicar con el director de grupo para organizar las reuniones (en caso de que se presenten dificultades).

César Sánchez expresa que su estribillo al entrar al colegio ha sido y sigue siendo “estoy confundido”. Vale la pena aclarar, en este punto, que el horario no es para dictar clase sino para estar dispuestos, como docentes, a resolver inquietudes y conversar. La idea es que se sienta el ejercicio autónomo de los estudiantes en el escenario virtual. No se trata de clases virtuales sino de momentos para resolver dudas o apoyar los temas a los que los estudiantes están accediendo autónomamente y con la guía del docente.

Luz Marina Sierra aprovecha para recordar que los estudiantes de sexto, séptimo y octavo no tienen asesorías. La rectora insiste, además, en que no se puede hacer uso del tiempo de otro compañero, a menos de que previamente se haya conversado con él. La idea es simplificarlos el trabajo, tratando de coordinarnos como equipo docente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



En este punto se hacen las votaciones y se elige el horario alternativo (con la mayoría de los votos):

- Horario habitual: seis votos
- Horario alternativo: el resto de votos

La rectora, dando continuidad a la reunión, habla de los aspectos de netiqueta, por ejemplo, que se encienda audio y video, que las reuniones sean grabadas como respaldo, que haya puntualidad, postura, organización física, cortesía, que se encienda el micrófono solo cuando se vaya a hacer una intervención oral, etc. John Mario Castaño pide hacer énfasis, en las direcciones de grupo, en no obstruir ni sabotear las clases, ya que en algunas de ellas están ingresando agentes externos o los estudiantes molestan y hacen chistes a través del chat. Marco Restrepo, en este orden de ideas, señala que en el manual de convivencia deben aparecer las modificaciones relacionadas con los asuntos de netiqueta. La rectora responde a ello, indicando que se tratará disciplinariamente el comportamiento inadecuado durante las reuniones virtuales, ya que ha cambiado el medio, pero no han cambiado las condiciones ni los fines formativos.

La rectora comenta que la jefa de núcleo está orgullosa con el desempeño, creatividad y compromiso que han tenido los docentes del Colegio Loyola con el proceso de la virtualidad. A su vez, aprovecha para recomendar a los docentes que sigan las transmisiones de la institución a través de Facebook Live. También, habla sobre la importancia de que los estudiantes enciendan sus cámaras, para poderlos observar e “ingresar” a sus hogares de manera respetuosa, reconociendo sus contextos.

Con respecto al kit escolar: estará constituido por una colchoneta de yoga, un lazo, vinilos en colores amarillo, azul y rojo, dos plastilinas de 200 gramos c/u y un paquete de cartulina en octavos. Próximamente se entregará este kit y, también, el paquete correspondiente al Programa de Alimentación Escolar.

Pasando al punto relacionado con los aspectos varios, Robinson Salazar expresa que él toma asistencia durante las reuniones y que, si se hace esa advertencia, los estudiantes se conectarán de manera más responsable a las videollamadas. Invita a escuchar el podcast que se hizo desde Página 18, donde hay varios asuntos para reflexionar.

Se vuelve a mencionar el caso de una estudiante de séptimo que al parecer no está en Antioquia. La rectora indica que este tema ya se ha abordado, pero no se ha podido concretar ni comunicarse con la madre de familia. Ángela Posada insiste en el tema de Federico Restrepo, ya que no tiene notas de él por su condición de salud.

El psicólogo Bayron Ramírez menciona la importancia de invitarlo a los encuentros sincrónicos, incluso a sus padres, con el fin de bajar los niveles de ansiedad o de estrés que se puedan presentar. Con respecto a Juan David Toro, comenta que ya está en sintonía con sus clases.

Susana Yepes señala que Federico Restrepo se conectó a su clase y que lo vio con buen semblante y animado frente a la actividad. La idea con los profesores es que puedan ser flexibles y ofrecerle un trabajo diferencial para que pueda ir avanzando en su proceso a pesar de las dificultades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



Dando cierre a la reunión, la rectora dice que solo Nora Orrego ha enviado la prueba de suficiencia para la estudiante Laura Tatiana Rivera, lo cual sigue pendiente. Dice que, independientemente de la modalidad de la prueba, se debe elaborar y darle comunicación a la estudiante. Hará la consulta al núcleo sobre la virtualidad o presencialidad para dicho caso. También, expresa que el psicólogo hace la mediación para que se entreguen los respectivos planes de apoyo a los estudiantes en condición de enfermedad que requieran flexibilización. La rectora dice que la secretaria está apoyando el tema de comunicación con los estudiantes, pues tiene los medios y recursos para comunicarse con las familias telefónicamente.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

1. Revisar cómo están configuradas las plataformas y cuáles son las características de las mismas, adaptándolas a las sugerencias realizadas por el comité de calidad.
2. Hacer el registro constante de la asistencia y la participación de los estudiantes.
3. Caso de Isaac Mazo, un estudiante que no ha podido ser contactado... Y caso de una estudiante de séptimo que al parecer no está en Antioquia (pendientes).
4. Poner en consideración una política de tareas, ya que son bastantes las actividades que se están poniendo a los estudiantes.
5. Solicitud del comité de calidad para que el área de tecnología e informática brinde apoyo, se reúna con el equipo directivo y se dialogue alrededor de las plataformas virtuales.
6. Formato en drive para que los docentes registren qué encuentros tendrán y a qué hora.
7. Implementación del horario alternativo para los encuentros sincrónicos, según decisión del consejo académico.
8. Asuntos de netiqueta, por ejemplo, que se encienda audio y video, que las reuniones sean grabadas como respaldo, que haya puntualidad, postura, organización física, cortesía, que se encienda el micrófono solo cuando se vaya a hacer una intervención oral, etc. Se tratará disciplinariamente el comportamiento inadecuado de los estudiantes durante las reuniones virtuales.
9. Prueba de suficiencia para la estudiante Laura Tatiana Rivera, lo cual sigue pendiente.
10. El psicólogo hace la mediación para que se entreguen los respectivos planes de apoyo a los estudiantes en condición de enfermedad que requieran flexibilización. La secretaria está apoyando el tema de comunicación con los estudiantes, pues tiene los medios y recursos para comunicarse con las familias telefónicamente.

Responsables:

- Docentes y directivos docentes.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONVENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



Número de páginas que contiene el acta: 10

Anexos: N/A

Acta elaborada por: Melissa Tobón Correa

Acta revisada por: Luz Stella Vallejo Cardona

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

LUZ STELLA VALLEJO CARDONA
Rectora

HUMBERTO RESTREPO
Coordinador

DOCENTES

JUAN CARLOS DÍAZ AGUDELO
Educación Física

HECTOR JULIAN ZAPATA DÍAZ.
Educación Física

ULLENID JIMÉNEZ VELASQUEZ
Humanidades

CÉSAR ALBERTO SÁNCHEZ
Humanidades

ALVARO GÓMEZ TREJOS
Humanidades

MELISSA TOBON CORREA
Humanidades

ALEX GARCÍA AMAYA
Humanidades Ingles

LUIS FERNANDO CUERVO ZAPATA
Humanidades Ingles

ANGELA MARIA POSADA
Humanidades Ingles

SUSANA YEPES CARDONA
Religión



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONVENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



Juan Pablo Rivera

JUAN PABLO RIVERA

Tecnología e Informática

Luz Marina Sierra Osorio

LUZ MARINA SIERRA OSORIO

Tecnología e Informática

John Mario Castaño

JOHN MARIO CASTAÑO

Tecnología e Informática

Nora Elena Orrego G.

NORA ELENA ORREGO GARCIA

Matemáticas

Eliana María Cataño Zapata

ELIANA MARIA CATAÑO ZAPATA

Matemáticas

Nestor Cataño

NESTOR CATAÑO CORDOBA

Matemáticas

Hernán Darío Villegas Gómez

HERNÁN DARÍO VILLEGAS GÓMEZ

Economía y política

Jorge Armando Arcila

JORGE ARMANDO ARCILA

Ciencias Sociales

Robinson Salazar Díaz

ROBINSON SALAZAR DÍAZ

Ciencias Naturales

William Pérez Campo

WILLIAM PÉREZ CAMPO

Ciencias Naturales

ALBA JANETH LORA

Ciencias Naturales

Anlly Montoya

ANLLY MONTOYA

Ciencias Naturales

Marlin Mena Salcedo

MARLIN MENA SALCEDO

Carrera 65 N° 98A-75. Tel: 57(4) 4405105. Medellín - Colombia

E-mail: rectoria@iecolegioloyola.edu.co

Web: <http://www.iecolegioloyola.edu.co/>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONVENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



FISICA

MARCO ANTONIO RESTREPO

Filosofía y Ética

ÁNGELA CECILIA OSORIO G.

Artística